



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0045968/2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente a la Ing. Qca. Micaela Andrea TESANDO, en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

EL VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades a fs. 18;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 19 y la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 20;

Que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Autorizar a la Ing. Qca. Micaela Andrea TESANDO de la Universidad Nacional de Río Cuarto a realizar actividades docentes en las asignaturas Laboratorio I, Laboratorio II y Laboratorio III del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad .-

Artículo 2º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Ing. Qca. Micaela Andrea TESANDO, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DE).-

Artículo 3º.- Designar interinamente a la Ing. Qca. Micaela Andrea TESANDO (DNI 34.590.696), en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE)- código 117-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, hasta el 31-03-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 4º.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Ing. Qca. Micaela Andrea TESANDO (DNI 34.590.696), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

///

EXP-UNC: 0045968/2019

Artículo 5°.- La Ing. Qca. Tesando, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 6°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°: 987
EE.mes.

Prof. Dra. LIDIA MABEL YUDI
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC